



Municipalidad de Arada
Departamento de Santa Bárbara

FUNDADA EN ENERO DE 1901

Barrio El Centro, Frente al Parque Central. Telefax (504) 2664-4126

Email: municipalidadarada@yahoo.com RTN 16029008132644



ACUERDOS SESIONES DE LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL
07 DE MAYO 2022

FECHA	Nº ACTA	FOLIOS	PUNTOS DEL ACTA	ACUERDOS
07-05-2022	08	15-23	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobación del quórum 2. Apertura de la sesión 3. Lectura discusión y aprobación de la Agenda 4. Lectura , discusión y aprobación del acta anterior 5. Correspondencia 6. Informes 7. Salario mínimo aprobado por el Congreso Nacional 8. Propuesta para aportación en INJUPEN 9. Acuerdos 9. Cierre. 	<ol style="list-style-type: none"> A) Se acordó que el bono tecnológico se maneja a través de las cajas rurales que estén organizadas y activas en el municipio B) Se acordó conceder un bono de 1,000.00 lempiras mensual a las educadoras de los centros CCEPREB de la zona rural y material didáctico C) Se acordó por mayoría simple conceder el permiso de Billares y venta de bebidas cerveza a la joven Belkis D) Aprobar la nueva tabla de sueldos y salarios de empleados y funcionarios permanentes a partir del mes de abril del presente año E) Autorizar a la Gerencia Administrativa a través de la



Municipalidad de Arada
Departamento de Santa Bárbara

FUNDADA EN ENERO DE 1901

Barrio El Centro, Frente al Parque Central. Telefax (504) 2664-4126

Email: municipalidadarada@yahoo.com RTN 16029008132644



Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD) realizar la deducción de Lps 270,000.00 (doscientos setenta mil lempiras exactos) de los ingresos de la transferencia que el Gobierno Central asigna al Municipio de Arada departamento de Santa Bárbara desde el 01 de abril de 2022 al 31 de de diciembre del 2022, por concepto de aportaciones municipal a favor de la Mancomunidad de los Municipios de la Región Sur del Departamento de Santa Bárbara (MUNASBAR), según presupuesto de egresos aprobado por la Corporación Municipal para el año 2022 y depositarlo directamente a una cuenta de cheques #11-209-000-392-6 de Banco de Occidente perteneciente a MUNASBAR

F) Modificación presupuestaria


KAREN YADIRA FERNANDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
